Villa del Rosario, 25 de julio del 2025.

Señor:
CRISTIAN FERNANDO GELVEZ RINCON
Av 5ª # 5-12 prados del este, Cúcuta.
Correo electrónico: c.gelvez.rincon@gmail.com

Asunto: Invitación a presentar propuesta dentro del proceso de contratación directa.

El Departamento Administrativo de Transportes y Transito de Villa del Rosario, le invita a presentar propuesta dentro del presente proceso de contratación, el cual se regula por las siguientes condiciones contractuales:

1.OBJETO A CONTRATAR

" PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, EN LAS ÁREAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO LABORAL ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO EN LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD."

2.PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROYECTADA
Presupuesto oficial: Veinte millones de pesos $20.000.000

El Departamento Administrativo de Transportes y Transito de Villa del Rosario, pagara al contratista el valor del contrato en los términos y condiciones consignadas en el numeral 6 forma de pago, del documento denominado estudio previo, el cual forma parte integral de presente proceso.

3.MODALIDAD DE LA CONTRATACION

El contrato que se celebre con ocasión de esta invitación se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y los decretos que la reglamenten.

De acuerdo con el objeto del contrato y teniendo en cuenta que se encuentra regulado por el numeral 3 del articulo 32 de la Ley 80 de 1993, literal h) del numeral 4 del articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección a través de la cual se debe adelantar la presente contratación es la Contratación Directa – Prestación de servicios de profesional.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

El Departamento Administrativo de Transportes y Transito del Villa del Rosario, pagara al contratista el valor del contrato en los términos y condiciones consignadas en el numeral 3.2 actividades específicas – alcance, del documento denominado estudio previo, el cual forma parte integral del presente proceso.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN
4 MESES

6.REQUISITOS

El proponente deberá acreditar la capacidad e idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato por intermedio de la Agencia Nacional de Contratación Pública SECOP II, así como, en medio físico en la Oficina Asesora Jurídica los siguientes requisitos:

ITEM	DESCRIPCION
1	Carpeta blanca cuatro alas
2.	Presentación propuesta
3	Rut actualizado
4	Cédula de ciudadanía
5	Examen médico ocupacional – vigencia no mayor a 1 años
6	Certificado de afiliación a salud y pensión
7	Certificado de afiliación a pensión
8	Hoja de vida Sigep II actualizada
9	Certificado de cuenta bancaria actualizada vigencia 1 mes
10	Declaración de bienes y renta de la función pública
11	Formato de conflicto de intereses (función pública)
12	Antecedentes disciplinarios procuraduría
13	Antecedentes fiscales Contraloría
14	Antecedentes medidas correctivas
15	Antecedentes judiciales de policía
16	Situación Militar (hombres)
17	Inhabilidades por delitos sexuales
18	Inhabilidades por alimentos
19	Soporte de inscripción en la plataforma SECOP II
20	Paz y salvo municipal
21	Paz y salvo SIMIT

Atentamente

JOHAN SEBASTIAN JAIMES SALAZAR
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE TRANSPORTES Y TRÂNSITO DE VILLA DEL ROSARIO

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto	Lesdy Susana Zabala Ruiz	Profesional Universitaria Jurídica	
Reviso	Johan Sebastian Jaimes Salazar	Director del Departamento Administrativo de Transportes y Transito de Villa del Rosario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			